

**ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 004-2022-OSITRAN**

**"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO DE  
LA ENTIDAD PRESTADORA A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS AEROPORTUARIOS DE LA GERENCIA  
DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL OSITRAN"**



En la Ciudad de Lima, el 22/07/2022 a las 15:30 horas, se reunieron virtualmente los miembros del Comité Especial Permanente (Vía aplicativo Microsoft Teams), designados mediante Resolución de Gerencia General N° 023-2022-GG-OSITRAN; a fin de concluir la evaluación técnica de propuestas del presente procedimiento de selección.

**I. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Dentro del cronograma establecido en las Bases, se registraron los siguientes participantes:

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL
1	20100714613	TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL
2	20122065694	VIGO & ASOCIADOS SRL

Que, de acuerdo con la fecha de presentación propuestas, los siguientes participantes presentaron sus propuestas a través de la Mesa de Partes Virtual de OSITRAN:

N°	POSTOR	FECHA DE PRESENTACIÓN Y HORA	OBSERVACIÓN
1	CONSORCIO SUPERVISOR LIMA (Integrado por VIGO & ASOCIADOS SRL - MTV PERÚ EIRL)	19-07-2022 13:54	Condición de la propuesta: <b>PRESENTADA</b> (Número de Trámite 2022072675)
2	CONSORCIO SUPERVISOR CONTRATOS AEROPORTUARIOS (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL - WEIS & ASOCIADOS SAC)	18-07-2022 21:30	Condición de la propuesta: <b>NO PRESENTADA</b> (Número de Trámite 2022072473) El documento no fue presentado en la fecha señalada en el cronograma de las Bases (*)

(\*) Según lo establecido en el numeral 2.3 del Capítulo II de las Sección específica de las Bases consolidadas se establece que: "La propuesta será remitida a través de la Mesa de Partes Virtual – MPV, en la fecha señalada en el cronograma, en el horario de 00:01 a.m. hasta las 11:59 p.m., en caso de presentarse fuera del horario establecido, la propuesta se dará por no presentada"; por lo que, la propuesta del participante CONSORCIO SUPERVISOR CONTRATOS AEROPORTUARIOS se da por "NO PRESENTADA".

**II. EVALUACIÓN CREDENCIALES Y PROPUESTA TÉCNICA**

Se determinó si la propuesta (sobre N° 01 y N° 02) presentada cumple con la documentación requerida, y si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia contenidos en las Bases del procedimiento de selección.

Al respecto, se revisó y evaluó la documentación presentada por el postor, obteniéndose el siguiente resultado:

**Sobre N° 1 – Credenciales**

N°	POSTOR	CONDICIÓN
1	CONSORCIO SUPERVISOR LIMA (Integrado por VIGO & ASOCIADOS SRL - MTV PERÚ EIRL)	El postor presentó toda la documentación obligatoria, por lo que SI CUMPLE con la documentación requerida en las Bases ( <b>Sobre N° 1</b> ).

**Sobre N° 2 – Propuesta Técnica**

N°	POSTOR	CONDICIÓN	PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO
1	CONSORCIO SUPERVISOR LIMA (Integrado por VIGO & ASOCIADOS SRL - MTV PERÚ EIRL)	El postor presentó toda la documentación requerida en las Bases para el <b>Sobre N° 2</b> , y cumple con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia.	<b>PROPUESTA CALIFICADA</b>  (Puntaje Técnico: 1000 puntos)

En merito a todo lo antes señalado, la oferta del postor CONSORCIO SUPERVISOR LIMA (Integrado por VIGO & ASOCIADOS SRL - MTV PERÚ EIRL) califica con el puntaje requerido para la etapa de evaluación económica.

### III. EVALUACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se procedió a realizar la apertura de la Propuesta Económica del postor CONSORCIO SUPERVISOR LIMA (Integrado por VIGO & ASOCIADOS SRL - MTV PERÚ EIRL), obteniéndose el siguiente resultado:

N°	POSTOR	PROPUESTA ECONÓMICA (S/.)	PUNTAJE ECONÓMICO OBTENIDO
1	CONSORCIO SUPERVISOR LIMA (Integrado por VIGO & ASOCIADOS SRL - MTV PERÚ EIRL)	S/. 122,900.00	1000 puntos

Cabe señalar que en el sub numeral 2.3.3, numeral 2.3 del Capítulo II, de la Sección Específica de las Bases, se establece lo siguiente:

*"(...) En la evaluación de propuestas económicas, si alguna propuesta presenta valores anormales o desproporcionados, esta será descalificada del proceso de selección. Se considera anormal o desproporcionada en los siguientes supuestos:*

- i. Cuando concurriendo dos postores, la oferta económica de uno de ellos sea inferior en más de 20% a la otra oferta.*
- ii. Cuando concurriendo tres o más postores, la oferta económica sea inferior en más de 20% a la media aritmética de todas las ofertas económicas presentadas.*
- iii. En caso de que concorra un solo postor, si la oferta económica es inferior al 90% del Valor Referencial".*

En relación con ello, se verificó que la propuesta económica del referido postor se encuentra dentro de los parámetros establecidos en dicho supuesto; es decir, la oferta económica presenta valores normales y califica.

Revisado el puntaje obtenido tanto en la evaluación técnica y económica, se obtuvo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO SUPERVISOR LIMA (Integrado por VIGO & ASOCIADOS SRL - MTV PERÚ EIRL)	1000 puntos

En tal sentido, este colegiado acordó por unanimidad, otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección según detalle siguiente:

- Postor: **CONSORCIO SUPERVISOR LIMA (Integrado por VIGO & ASOCIADOS SRL - MTV PERÚ EIRL).**
- Monto Adjudicado: **S/. 122,900.00 (Ciento veintidós mil novecientos con 00/100 soles) incluido I.G.V.**

### IV. ACUERDOS

- Publicar la Buena Pro con los resultados de la evaluación del procedimiento de selección, en base al calendario del proceso en la página Web del OSITRAN.

No habiendo otro tema más que tratar, siendo las 16:30 horas del mismo día, se cierra la sesión, suscribiendo los intervinientes, en señal de conformidad y aprobación del texto de la presente Acta.

FIRMA Y CONFORMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESPECIAL:	
Norma Solange Nanfaro Pomasongo Presidente (Titular)	
Estela Melva Trujillo Gonzales Miembro (Titular)	 Juan José Maguiña Cortez Miembro (Titular)

NT: 2022074445

ANEXO N° 01

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0004-2022-OSITRAN

"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO DE LA ENTIDAD PRESTADORA A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS AEROPORTUARIOS DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN... FISCALIZACIÓN DEL OSITRÁN"

(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DEL SOBRE N° 01)



CONSORCIO SUPERVISOR LIMA (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L - MTV PERU E.I.R.L.)

SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"		PRESENTA	CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACION
a)	Información Identificatoria - Formato N° 3: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 3.	SI	SI	Del 4 al 14	
b)	Declaración Jurada del Postor: De acuerdo a lo establecido en el Formato N° 4. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 4.	SI	SI	Del 16 al 20	
c)	Promesa de consorcio: De acuerdo a lo establecido en el Formato N° 5, de ser el caso.	SI	SI	Del 22 al 25	
d.1)	<p><b>Documentación Legal:</b> Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <p><b>Acreditación</b></p> <p>Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.</p> <p>Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior, bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción simple.</p> <p>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.</p> <p>En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional, debe presentar una Declaración Jurada en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. Asimismo, en caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera).</p> <p>En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada.</p>	SI	SI	Del 26 al 47	
d.2)	En caso de ser persona jurídica, debe presentar la Certificación de Gestión de Calidad vigente en procesos relacionados al objeto del contrato. En caso de Consorcio, deberá ser cumplido por al menos uno de los consorciados.	SI	SI	Del 48 al 49	
e)	<p><b>Información Financiera</b></p> <p>Declaración Jurada de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2021, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2021, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2020 y 2019.</p> <p>En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.</p>	SI	SI	Del 51 al 86	
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del Sobre N° 1 - "Credenciales", el Comité Especial procederá a abrir al Sobre N° 2 y verificará la correcta presentación de la documentación.		SI CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS CREDENCIALES - SI SE ADMITE LA PROPUESTA			

*Juan Mojica*  
22/07/2022

ANEXO N° 02  
 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0004-2022-OSITRAN

"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO DE LA ENTIDAD PRESTADORA A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS AEROPORTUARIOS DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL OSITRÁN"

(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DEL SOBRE N° 02)

SOBRE N° 2: "PROPUESTA TECNICA"		CONSORCIO SUPERVISOR LIMA (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L - MTV PERU E.I.R.L.)			
		PRESENTA	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACION
a)	Formato N° 6, experiencia del postor, detallando la documentación presentada para acreditar la experiencia del postor.	SI	SI	Del 4 al 6	Ver anexo con el detalle de la evaluación técnica de la experiencia del postor
b)	Formato N° 7, personal clave propuesto (equipo de trabajo) para el servicio.	SI	SI	Del 7 al 8	
c)	Formato N° 8, curriculum vitae del personal propuesto para el servicio.	SI	SI	Del 9 al 68	
d)	Formato N° 9, carta de compromiso del personal para el servicio.	SI	SI	Del 69 al 77	
e)	Formato N° 10, declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia y documentación que acredite su cumplimiento.	SI	SI	Del 78 al 373	Ver anexo con el detalle de la evaluación técnica de la experiencia del postor y personal propuesto
<b>RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA == &gt;</b>		<b>PROPUESTA TECNICA ADMITIDA</b>			

*Juan Magaña*  
22/07/2022

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0004-2022-OSITRAN

POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR LIMA (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L - MTV PERU E.I.R.L.)  
REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO - POSTOR

REQUISITO		
Requisito:	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
<p>a) <b>Requisito:</b> El SUPERVISOR deberá contar con representación internacional y/o formar parte de una firma internacional especializada en auditoría como mínimo por un periodo de 10 años continuos.</p> <p><b>Acreditación:</b> Certificado u otro documento que acredite fehacientemente el requisito.</p>		
1 Presenta documentos que acredita los requisitos solicitados.	CUMPLE	Del 81 al 88
REQUISITO		
Requisito:	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
<p>b) <b>Requisito:</b> EL SUPERVISOR deberá haber prestado servicios durante los últimos diez (10) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables, debiendo acreditar su experiencia con un servicio brindado por cada año, el cual no deberá ser menor a dos meses.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará con cualesquiera de los siguientes documentos: (i) Constancias de prestación de servicios emitidas por sus clientes, en el que se detalle el periodo en el que prestó sus servicios o (ii) Contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o (iii) Copias de comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente o (iv) Otros documentos que sustenten el trabajo realizado. En caso de consorcios se considerará como experiencia, aquella que estuviera vinculada directamente con servicios de supervisión, fiscalización, auditoría financiera, operativa o contable, solo así se considerará como válida.</p>		
1 CONTRATO N° 46-2011 y CONSTANCIA DE CONFORMIDAD Y NO HABER INCURRIDO EN PENALIDAD, celebrado entre EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHUPICCHU S.A. y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 05/12/2011, para LA LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA, por el plazo del 05/12/2011 al 24/02/2012.	CUMPLE	Del 91 al 98
2 CONTRATO N° 004-2012 y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, celebrado entre ELECTRO SUR ESTE S.A.A. y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 13/01/2012, para LA LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA, por el plazo del 16/01/2012 al 26/04/2012.	CUMPLE	Del 99 al 106
3 CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA N° ES-C-080-2012, celebrado entre EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD - ELECTROSUR S.A. y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 15/10/2012, para LA LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO 2012, por el plazo del 15/10/2012 al 22/02/2013.	CUMPLE	Del 107 al 118
4 CONTRATO DE AUDITORÍA EXTERNA NRO. 001-2014-GRA/PR y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre el GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 02/06/2014, para AUDITORÍA EXTERNA, por el plazo del 02/06/2014 al 29/08/2014.	CUMPLE	Del 119 al 126
5 CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES, celebrado entre INVERSIONES TURISTICAS PANQUITA JUNIOR'S EIRL y VIGO & ASOCIADOS SC, suscrito el 10/08/2015 para efectuar auditoría financiera de los periodos 2013, 2014 y enero a junio 2015, CARTAS DE ENTREGA DE INFORME y CONFORMIDAD del 22/12/2015.	CUMPLE	Del 127 al 133
6 CONTRATO N.° 81 y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN, celebrado con el GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 08/03/2016, para AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA PRESUPUESTAL Y DE GESTIÓN DEL PERIODO 2015, por el plazo del 07/03/2016 al 31/05/2016.	CUMPLE	Del 134 al 139
7 CONTRATO DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre el GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 15/03/2017, para AUDITORIA POR EL PERIODO AUDITADO 2016, por el plazo del 15/03/2017 al 31/05/2017.	CUMPLE	Del 140 al 150
8 CONTRATO DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL celebrado entre el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 11/12/2017, para realizar la auditoría por el periodo auditado 2017, por el plazo del 11/12/2017 al 31/05/2018.	CUMPLE	Del 151 al 160
9 CONTRATO DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 15/02/2019, para AUDITORIA A LA ENTIDAD POR EL PERIODO AUDITADO 2018, por el plazo del 15/02/2019 al 28/06/2019.	CUMPLE	Del 161 al 174
10 CONTRATO DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 18/08/2020, para AUDITORIA A LA ENTIDAD POR EL PERIODO AUDITADO 2019, por el plazo del 18/08/2020 al 18/08/2020.	CUMPLE	Del 175 al 185
11 CONTRATO 032-2020-OSITRAN y CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N° 470-2021-GA-OSITRAN, celebrado entre el OSITRAN y el CONSORCIO SUPERVISOR VIAL, suscrito el 23/12/2020, para SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS DE LA RED VIAL DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN, por el plazo del 11/01/2021 al 11/03/2021.	CUMPLE	Del 186 al 193
12 CONTRATO 031-2020-OSITRAN y CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N° 469-2021-GA-OSITRAN, celebrado entre el OSITRAN y el CONSORCIO SUPERVISOR PORTUARIO, suscrito el 23/12/2020, para SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS PORTUARIOS DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN, por el plazo del 11/01/2021 al 11/03/2021.	CUMPLE	Del 194 al 201
13 CONTRATO DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre la CONTRALORIA y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, suscrito el 08/03/2021, para AUDITORIA A LA ENTIDAD POR EL PERIODO AUDITADO 2020, por el plazo del 08/03/2021 al 18/06/2021.	CUMPLE	Del 202 al 224
14 CONTRATO DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre la CONTRALORIA y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, suscrito el 29/03/2022, para AUDITORIA A LA ENTIDAD POR EL PERIODO AUDITADO 2021, por el plazo del 31/03/2022 al 17/06/2022.	CUMPLE	Del 225 al 236

Fuente: Propuesta Técnica

*Juan Moquiña*  
22/07/2022

REQUISITO			
c)	<p><b>Requisito:</b> El SUPERVISOR deberá haber supervisado o fiscalizado o auditado, en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables, a dos (2) empresas cuyos ingresos brutos anuales, asciendan o superen los S/ 900'000,000 (Novecientos millones con 00/100 Soles) y/o el total de activos anuales asciendan o superen los S/ 1,850'000,000 (Mil ochocientos cincuenta millones con 00/100 Soles) en el ámbito nacional y/o internacional.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará con cualesquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de los contratos suscritos con dichas empresas y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o, (ii) Copia simple de otros documentos que acrediten fehacientemente haber prestado servicio de supervisión o fiscalización o auditoría en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables.</p> <p>Asimismo, a fin de acreditar los ingresos brutos anuales y/o el total de activos anuales de las dos (2) empresas a las que ha supervisado o fiscalizado o auditado deberá presentar la documentación válida o autorizada pertinente, o de ser el caso, deberá presentar una Declaración Jurada, en el que indique expresamente haber supervisado o fiscalizado o auditado a dichas empresas, señalando la razón social de estas.</p>	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
1	CONTRATO AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL celebrado entre GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD y LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL., suscrito el 15/03/2017.	CUMPLE	Del 240 al 255
2	CONTRATO AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL celebrado entre GOBIERNO REGIONAL DE ICA y LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, suscrito el 13/12/2017	CUMPLE	Del 257 al 269
3	PRESENTA DECLARACION JURADA indicando expresamente lo señalado en el presente requisito.	CUMPLE	238

REQUISITO			
d)	<p><b>Requisito:</b> El SUPERVISOR no deberá haber auditado ni haber prestado servicios de consultoría o asesoría en el año 2021 a la Entidad, ni deberá tener a la fecha de la ejecución del presente servicio vínculo alguno con las mencionadas entidades.</p> <p><b>Acreditación:</b> Declaración Jurada (formato libre) indicando expresamente lo señalado en el requisito.</p>	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
1	PRESENTA DECLARACION JURADA indicando expresamente lo señalado en el presente requisito.	CUMPLE	272, 274

POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR LIMA (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L - MTV PERU E.I.R.L.)

FACTORES DE EVALUACIÓN - POSTOR

FACTOR DE EVALUACIÓN - Experiencia en la Especialidad			
1	<p><b>Requisito:</b> Se evaluará en función al número de experiencia específica del postor, mayor al mínimo requerido en los Términos de Referencia, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>-Experiencia habiendo supervisado o fiscalizado o auditado, en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables, a una cantidad adicional (al mínimo requerido en los Términos de Referencia) de empresas cuyos ingresos brutos anuales, asciendan o superen los S/ 900'000,000 (Novecientos millones con 00/100 Soles) y/o el total de activos anuales asciendan o superen los S/ 1,850'000,000 (Mil ochocientos cincuenta millones con 00/100 Soles) en el ámbito nacional y/o internacional.</p> <p>- Dos (2) empresas adicionales al mínimo requerido en los Términos de Referencia: 240 puntos - Una (1) empresa adicional al mínimo requerido en los Términos de Referencia: 200 puntos</p> <p><b>Acreditación:</b> Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de los contratos suscritos con dichas empresas y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o, (ii) Copia simple de otros documentos que acrediten fehacientemente haber prestado servicio de supervisión o fiscalización o auditoría en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables.</p> <p>Asimismo, a fin de acreditar los ingresos brutos anuales y/o el total de activos anuales de las empresas a las que ha supervisado o fiscalizado o auditado deberá presentar la documentación válida o autorizada pertinente, o de ser el caso, deberá presentar una Declaración Jurada, en el que indique expresamente haber supervisado o fiscalizado o auditado a dichas empresas, señalando la razón social de estas.</p>	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
1	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL, celebrado entre la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y el CONSORCIO CONFORMADO POR VIGO & ASOCIADOS SA Y CHAVEZ ESCOBAR & ASOCIADOS SA, suscrito el 18/06/2020.	CUMPLE	Del 282 al 294
2	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL, celebrado entre la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL., suscrito el 16/02/2016.	CUMPLE	Del 296 al 313
3	PRESENTA DECLARACION JURADA indicando expresamente lo señalado en el presente requisito.	CUMPLE	280

Puntaje Obtenido	240 PUNTOS
------------------	------------

Juan Maguina  
22/07/2022

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0004-2022-OSITRAN

POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR LIMA (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L - MTV PERU E.I.R.L.)

PERSONAL CLAVE: JEFE DE EQUIPO

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: RICARDO ADOLFO RODRIGUEZ VICHEZ

CALIFICACIONES

REQUISITO: Contador Público Colegiado / Auditor independiente.

ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto. Asimismo, deberá presentar el certificado y/o documento que lo acredite como auditor independiente.

EXPERIENCIA

REQUISITO: Experiencia profesional mínima de ocho (8) años de servicios realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.

La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios realizados como Coordinador y/o Jefe y/o Responsable de Equipos, en trabajos efectuados en la especialidad requerida.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Fecha de título: 28/04/2009 Profesión: Contador Público Auditor independiente: CUMPLE

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados S.C. -Cargo: Jefe de Comisión de Auditoría	28/04/2009	22/09/2013	4.41	A partir de la obtención del Título Profesional
2	Certificado de trabajo emitido por Taboada & Asociados S.C. -Cargo: Supervisor Responsable	23/09/2013	31/08/2016	2.94	
3	Certificado de trabajo emitido por Sandoval Quiroz Asociados S.C. -Cargo: Jefe de Equipo	1/10/2016	31/07/2017	0.83	
4	Certificado de trabajo emitido por Rodríguez, Carranza & Asociados S.C.R. Ltda. -Cargo: Socio Supervisor Responsable - Jefe de Equipo	1/08/2017	4/07/2022	4.93	
5	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados S.C. -Cargo: Jefe de Equipo	11/01/2021	4/05/2021		Periodo traslapado.
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				13.10	
Resultado de la Evaluación				CUMPLE	

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO

-

-

-

EXPERIENCIA

Experiencia profesional superior a ocho (8) años de servicios realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables, considerándose los servicios realizados como Coordinador y/o Jefe y/o Responsable de Equipos, en trabajos efectuados en la especialidad requerida.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados S.C. -Cargo: Jefe de Comisión de Auditoría	28/04/2009	22/09/2013	4.41	A partir de la obtención del Título Profesional
2	Certificado de trabajo emitido por Taboada & Asociados S.C. -Cargo: Supervisor Responsable	23/09/2013	31/08/2016	2.94	
3	Certificado de trabajo emitido por Sandoval Quiroz Asociados S.C. -Cargo: Jefe de Equipo	1/10/2016	31/07/2017	0.83	
4	Certificado de trabajo emitido por Rodríguez, Carranza & Asociados S.C.R. Ltda. -Cargo: Socio Supervisor Responsable - Jefe de Equipo	1/08/2017	4/07/2022	4.93	
5	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados S.C. -Cargo: Jefe de Equipo	11/01/2021	4/05/2021		Periodo traslapado.
Total Años Experiencia Evaluada				13.10	
- Más de 9 años: 220 puntos				X	
- Más de 8 hasta 9 años: 180 puntos					
Resultado - Experiencia Adicional				Puntaje Obtenido: 220 puntos (Mas de 9 años de experiencia laboral)	

Juan Medina  
22/07/2022

PERSONAL CLAVE: AUDITOR SENIOR

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: MÓNICA CAROLINA VILLANUEVA LLANOS

CALIFICACIONES

REQUISITO: Contador Público Colegiado.

ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto.

EXPERIENCIA

REQUISITO: Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.

La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Fecha de título: 23/11/1984 Profesión: Contador Público

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL.	1/10/2008	4/07/2022	13.76	
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				13.76	
Resultado de la Evaluación				CUMPLE	

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO

-

-

-

EXPERIENCIA

Experiencia profesional superior a cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables; considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL.	1/10/2008	4/07/2022	13.76	
Total Años Experiencia Evaluada				13.76	
- Más de 6 años: 180 puntos				X	
- Más de 5 hasta 6 años: 140 puntos					
Resultado - Experiencia Adicional				Puntaje Obtenido: 180 puntos (Mas de 6 años de experiencia laboral)	

PERSONAL CLAVE: INGENIERO DE SISTEMA O INGENIERO EN INFORMÁTICA

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: TONY RELFER ARBILDO RODRÍGUEZ

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO

-

CALIFICACIONES					
REQUISITO: Ingeniero de Sistemas o Ingeniero en Informática titulado.					
ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto.					
EXPERIENCIA					
REQUISITO: Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.					
La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.					
ACREDITACIÓN: En cumplimiento a la normativa aplicable para el ingeniero de sistemas o ingeniero en informática la experiencia profesional será contabilizada a partir de la colegiatura y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
Fecha de título: 25/07/2002		Número y Fecha de colegiatura: Registro N° 73572 - 23/04/2003		Profesión: Ingeniero de Sistemas	
Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL.	1/11/2011	4/07/2022	10.68	
2	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC.	11/01/2021	4/05/2021	0.31	
3	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC.	11/01/2021	4/05/2021		Periodo traslapado.
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				10.99	
Resultado de la Evaluación				CUMPLE	

EXPERIENCIA					
Experiencia profesional superior a cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables; considerándose los servicios realizados en la supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable a empresas.					
ACREDITACIÓN: En cumplimiento a la normativa aplicable para el ingeniero de sistemas o ingeniero en informática la experiencia profesional será contabilizada a partir de la colegiatura y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
Fecha de título: 25/07/2002		Número y Fecha de colegiatura: Registro N° 73572 - 23/04/2003		Profesión: Ingeniero de Sistemas	
Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL.	1/11/2011	4/07/2022	10.68	
2	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC.	11/01/2021	4/05/2021	0.31	
3	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC.	11/01/2021	4/05/2021		Periodo traslapado.
Total Años Experiencia Evaluada				10.99	
- Más de 6 años: 180 puntos				X	
- Más de 5 hasta 6 años: 140 puntos					
Resultado - Experiencia Adicional				Puntaje Obtenido: 180 puntos (Mas de 6 años de experiencia laboral)	

*Juan Magaña*  
22/07/2022

PERSONAL CLAVE: ABOGADO					
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO					
NOMBRES Y APELLIDOS: JULIÁN VÍCTOR ROSAS PICHARDO					
CALIFICACIONES					
REQUISITO: Profesional Abogado titulado y colegiado					
ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto.					
EXPERIENCIA					
REQUISITO: Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.					
La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.					
ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
Fecha de título: 06/05/2009		Profesión: Abogado			
Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL.	1/01/2010	4/07/2022	12.51	
2	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC.	11/01/2021	4/05/2021		Periodo traslapado.
3	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC.	11/01/2021	4/05/2021		Periodo traslapado.
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				12.51	
Resultado de la Evaluación				CUMPLE	

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO					
-					
-					
-					
EXPERIENCIA					
Experiencia profesional superior a cinco (5) años en servicio realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables, considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.					
ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
Fecha de título: 06/05/2009		Profesión: Abogado			
Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL.	1/01/2010	4/07/2022	12.51	
2	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC.	11/01/2021	4/05/2021		Periodo traslapado.
3	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC.	11/01/2021	4/05/2021		Periodo traslapado.
Total Años Experiencia Evaluada				12.51	
- Más de 6 años: 180 puntos				X	
- Más de 5 hasta 6 años: 140 puntos					
Resultado - Experiencia Adicional				Puntaje Obtenido: 180 puntos (Mas de 6 años de experiencia laboral)	